

INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Decisiones de la Asamblea de Accionistas*

FECHA: *21 de marzo de 2024*

La Asamblea de Accionistas de Grupo Nutresa S. A., en su reunión ordinaria de la fecha, aprobó lo siguiente:

- 1. El Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía.*

El Informe de Gestión fue aprobado con el voto favorable de más del 98% de las acciones presentes en la reunión, y la abstención de las acciones restantes.

- 2. Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.*

Los Estados Financieros fueron aprobados con el voto favorable de más del 98% de las acciones presentes en la reunión, y la abstención de las acciones restantes.

- 3. El Proyecto de Distribución de Utilidades, en el sentido de aprobar la propuesta de la Junta Directiva de no decretar dividendos para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025 y, en su lugar, disponer que el monto total de la utilidad neta, esto es, COP 720,587,470,880, se lleve a la “Reserva ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas”.*

El Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por la Junta Directiva fue aprobado con el voto favorable de más del 98% de las acciones presentes en la reunión.

- 4. La elección de la firma PWC Contadores y Auditores S. A. S. como Revisor Fiscal para el periodo abril de 2024 a marzo de 2025.*

La elección del Revisor Fiscal fue aprobada con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión.

- 5. Los honorarios para el Revisor Fiscal por COP 9,910,343 mensuales pagaderos durante los meses de abril de 2024 a marzo de 2025.*

Los honorarios para el Revisor Fiscal fueron aprobados con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión.

- 6. Omitir el punto del orden del día sobre la elección de la Junta Directiva, teniendo en cuenta que la Asamblea de Accionistas eligió una nueva Junta Directiva el 12 de febrero de 2024.*

La anterior decisión fue aprobada con el voto favorable de más del 98% de las acciones presentes en la reunión.

- 7. Los honorarios para la Junta Directiva de COP 10,870,000 fijos mensuales, para el periodo comprendido entre los meses de abril de 2024 y marzo de 2025, independientemente del número de reuniones de la Junta y de los comités que se celebren durante el respectivo mes, y un costo máximo anual de COP 650 millones. Los honorarios serán pagados a los miembros de la Junta, excepto a Jaime Gilinski y a Gabriel Gilinski, quienes han decidido participar en la Junta sin recibir remuneración.*

Los honorarios de la Junta Directiva y el costo máximo fueron aprobados con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión.

La Asamblea de Accionistas tiene la competencia para pronunciarse en relación con los asuntos que fueron sometidos a su consideración.

Para llevar a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de la Compañía se surtieron todos los procesos y autorizaciones corporativas correspondientes.